



SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

Informe Semestral

Superintendencia de Pensiones

Sistema de **C**onsultas y **O**feras de **M**ontos de **P**ensión (SCOMP)

Junio 2012

Diciembre, 2012

Resumen Ejecutivo

El objetivo del presente informe es mostrar la evolución de la selección de pensiones del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, obtenidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). El presente informe muestra los resultados, con desagregación semestral, para el período julio 2011 a junio 2012. Futuros informes serán entregados en forma semestral.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo julio 2011 a junio 2012 asciende a 112.036, de ellos un 30,1% ingresaron al sistema SCOMP (33.693 pensionados). El 69,9% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP. Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, en un 58,1% sus pensiones corresponden a vejez edad, 18,5% a invalidez, 13% a sobrevivencia¹ y 10,5% a vejez anticipada. Las pensiones señaladas corresponden en un 40,3% a retiro programado, 37,2% a renta vitalicia inmediata, 22,4% a Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida y 0,1% a Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado. En relación a los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) es de UF 13,2, UF 13,2 y UF 4,2 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 11,4, UF 13,1 y UF 4,7 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

Del total de pensionados por renta vitalicia, un 54,6% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros, del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,7%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (78,3% de último grupo opta por una compañía con mejor clasificación).

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas en el periodo, un 47,5% de ellas no fueron intermediadas, 31% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 21,5% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 5,4% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 84,2% tuvo intermediación. Respecto a la comisión por intermediación, se puede observar que la comisión porcentual promedio cobrada para los retiros programados por los asesores previsionales fue de 1% y en el caso de la renta vitalicia fue de 1,8% y 1,4%, por los asesores previsionales y agentes de compañías de seguro, respectivamente. Además, al 93% de los retiros programados intermediados se le cobró el máximo determinado por ley (1,2% del saldo destinado a pensión o UF 36). Por otra parte, de las rentas vitalicias intermediadas por asesores previsionales al 87,1%, se les cobró la comisión máxima, en el caso de la intermediación por agentes, este porcentaje alcanza a 64,4% (2% del saldo destinado a pensión o UF 60).

¹ Corresponde al número de causantes de sobrevivencia.

Indice

1. Pensionados.....	3
1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad.....	3
1.2 Monto de las pensiones.....	4
1.3 Evolución selección de modalidad.....	6
1.4 Evolución tipos de pensión.....	7
1.5 Pensiones en retiro programado.....	8
1.5.1 Tipo de pensión.....	8
1.5.2 Tipo de pensión y administradora.....	8
1.6 Pensiones en Renta Vitalicia.....	10
1.6.1 Tipo de pensión.....	10
1.6.2 Compañía de seguros seleccionada.....	10
1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros.....	11
1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros.....	12
1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros.....	13
1.6.6 Tipo de cobertura adicional.....	14
1.6.7 Ranking de pensión seleccionada.....	15
2. Intermediación	16
2.1 Tipo de intermediación.....	16
2.2 Selección de modalidad.....	16
2.3 Tipo de pensión	18
2.4 Saldo de los pensionados.....	18
2.5 Tope de comisión.....	19
2.6 Ranking de pensión seleccionada.....	20
3. Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión	22

1. Pensionados

1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el período julio de 2011 a junio de 2012, se aceptaron 33.693 nuevas pensiones en SCOMP, en las cuáles se seleccionó mayormente las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata, con un 40,3% y 37,2% respectivamente. A su vez, las rentas temporales con renta vitalicia diferida fueron seleccionadas en un 22,4% y las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado solo en un 0,1%.

En la tabla n°1, se puede observar que los pensionados por vejez anticipada y sobrevivencia, seleccionan mayormente la modalidad de retiro programado, a su vez los pensionados por vejez edad seleccionan en porcentajes similares el retiro programado y la renta vitalicia inmediata, y los pensionados por invalidez prefieren la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida. Respecto a la selección de modalidad según sexo, es posible observar que son las mujeres pensionadas por vejez, quienes tienen una mayor disposición a elegir renta temporal con renta vitalicia diferida.

TABLA N° 1
Tipo de pensión y selección de modalidad
por sexo del pensionado²
(julio 2011- junio 2012)

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				Total
		Retiro Programado	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	
Vejez Anticipada	Femenino	52,3%	33,7%	14,0%	0,0%	100,0%
	Masculino	55,2%	37,3%	7,2%	0,3%	100,0%
	Total	54,9%	36,9%	8,0%	0,3%	100,0%
Vejez Edad	Femenino	32,4%	38,3%	29,3%	0,1%	100,0%
	Masculino	43,0%	37,0%	19,9%	0,1%	100,0%
	Total	38,3%	37,6%	24,0%	0,1%	100,0%
Invalidez	Femenino	28,4%	30,8%	40,7%	0,1%	100,0%
	Masculino	26,6%	31,8%	41,4%	0,2%	100,0%
	Total	27,1%	31,5%	41,2%	0,2%	100,0%
Sobrevivencia	Femenino	68,9%	30,6%	0,3%	0,2%	100,0%
	Masculino	53,9%	45,8%	0,1%	0,1%	100,0%
	Total	56,2%	43,6%	0,2%	0,1%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

² En sobrevivencia se refiere al sexo del causante.

1.2 Monto de las pensiones

En relación al monto de las pensiones por tipo de pensión, se observa que en ambos semestres, los montos más altos corresponden a aquellas de vejez anticipada e invalidez, con montos, en promedio durante el primer semestre de 2012, de UF 18,4 y UF 12,9. No se observan importantes variaciones respecto al semestre anterior.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad de pensión, para el primer semestre de 2012, vemos que la modalidad con la pensión promedio más alta es la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con una pensión de UF 35,5, seguida por la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida con un promedio de UF 11. No se observan importantes variaciones respecto al semestre anterior, con excepción de la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado, dicha diferencia en los promedios por semestre se debe a la baja cantidad de aceptaciones en esta modalidad.

TABLA N° 2

Monto promedio en UF de la pensión aceptada
por tipo y modalidad de pensión
(julio 2011- junio 2012)

Semestre	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro	Total
2S 2011	Retiro Programado ³	20,2	11,0	13,6	5,2	3,5	2,1	10,4
	Renta Vitalicia Inmediata	13,2	11,0	13,4	7,8	2,3	2,9	9,7
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida ⁴	14,7	9,7	12,3	5,3	1,6	-	10,9
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	35,2	43,0	32,4	12,3	3,3	-	29,2
	Total	17,3	10,7	13,0	6,5	3,0	2,5	10,2
1S 2012	Retiro Programado ³	21,7	11,4	12,9	5,1	4,0	2,5	10,7
	Renta Vitalicia Inmediata	14,2	11,0	12,9	7,9	2,4	2,7	9,9
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida ⁴	16,3	9,8	13,0	7,9	3,3	-	11,0
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	52,6	43,1	29,1	16,0	6,6	20,3	35,5
	Total	18,4	10,9	12,9	6,5	3,2	2,7	10,5

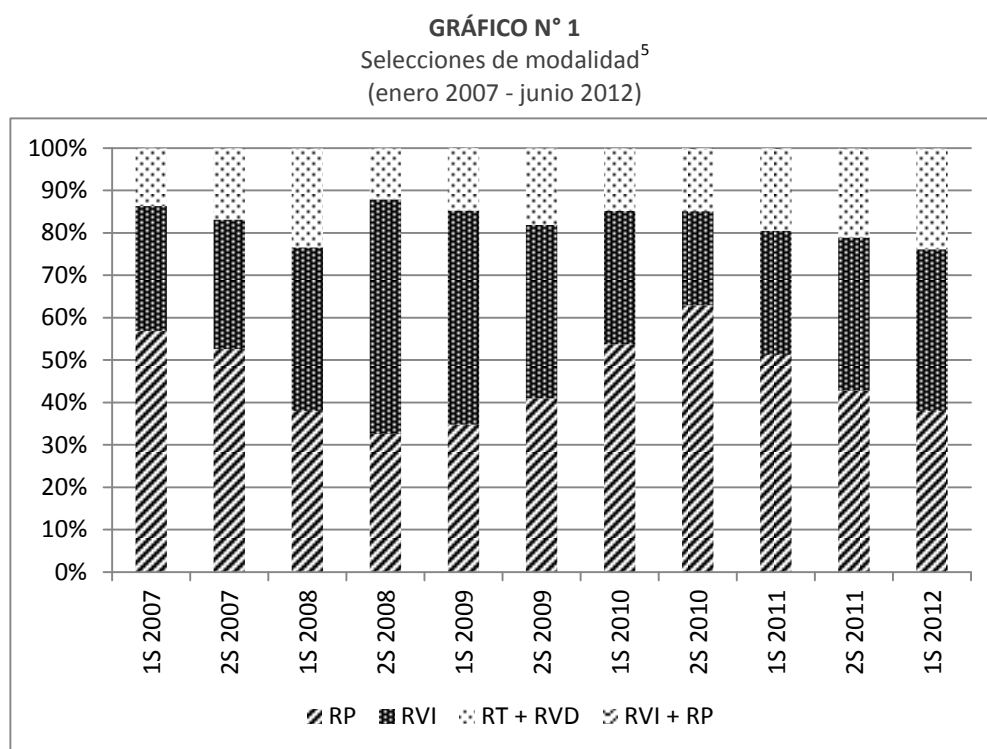
Fuente: Superintendencia de Pensiones

³ El monto reportado en retiro programado corresponde al primer año de pensión.

⁴ Para esta modalidad de pensión solo se reporta el componente de Renta Vitalicia Diferida.

1.3 Evolución selección de modalidad

El gráfico n° 1 muestra la evolución semestral de las selecciones de modalidad de pensión desde enero de 2007 a junio de 2012 del sistema SCOMP. Puede observarse que la distribución es variable a través del tiempo, presentándose periodos de disminución de los retiros programados a favor de un aumento de las rentas vitalicias, y viceversa. Destaca la profundización de la caída del porcentaje de retiro programado en 2008, lo cual puede ser explicado por la caída en el valor de los fondos de pensiones como efecto de la crisis financiera internacional. Luego de recuperarse y sobrepasar el 60% de participación en el segundo semestre del 2010, la selección de retiro programado respecto a la renta vitalicia ha tendido a disminuir en los últimos semestres debido a la corrección en las expectativas de rentabilidad de los fondos de pensiones.



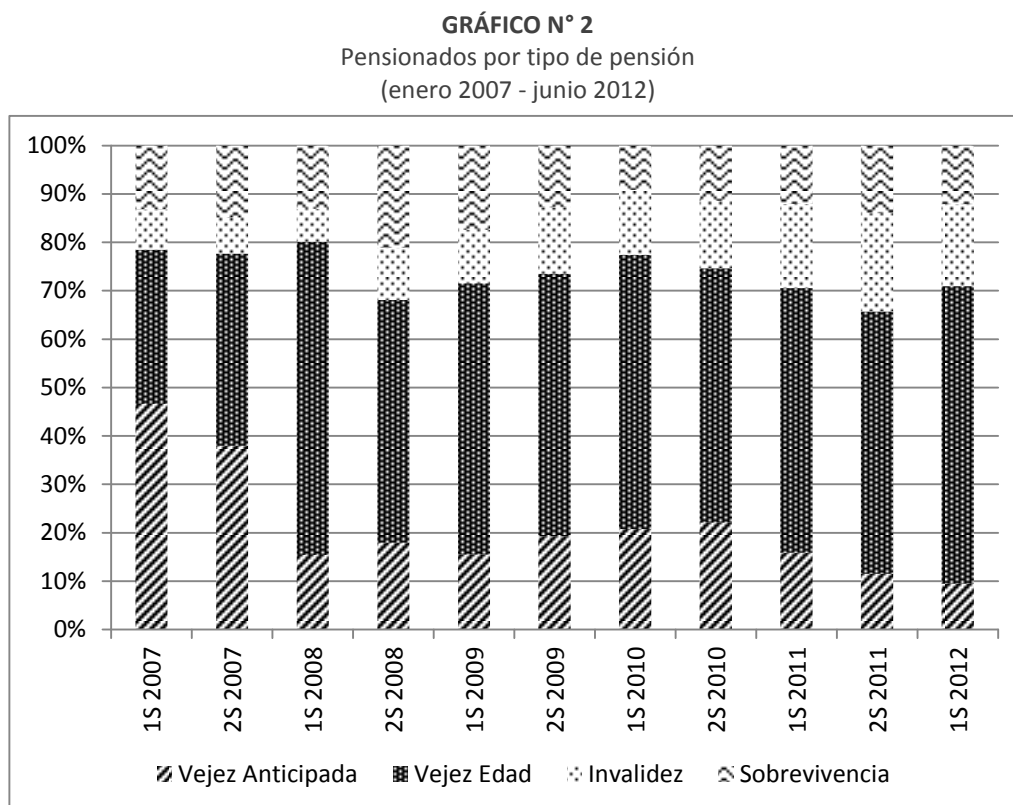
Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁵ La modalidad de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado ha sido seleccionada solo un 0,1% durante el periodo.

1.4 Evolución tipos de pensión

El gráfico n° 2 muestra la evolución de los tipos de pensión por semestre. Al respecto puede señalarse que el patrón de distribución varía en el tiempo, especialmente a lo que se refiere vejez edad y anticipada observándose un alto porcentaje de las pensiones de vejez edad a partir de 2008, en desmedro del grupo de afiliados pensionándose por vejez anticipada. Lo anterior podría deberse al efecto conjunto de tres elementos, por un lado la reducción en el valor de los fondos de pensiones originada por la crisis económica iniciada a fines de 2008, que al reducir el valor de los fondos acumulados, redujo el grupo elegible para una pensión anticipada o bien hizo posponer la decisión de pensionarse ante la expectativa de una menor pensión, en segundo lugar, la expectativa de reforma previsional pudo haber causado la decisión de posponer el retiro y en último lugar, la gradualidad del aumento de requisitos para retiro anticipado que al hacerse más estricto limitaban las posibilidades de pensionarse anticipadamente.

Respecto a los dos últimos semestres se puede ver que el número de pensiones por vejez anticipada baja respecto a los semestres anteriores, lo que puede ser atribuido a la caída en la rentabilidad y valor de los fondos durante 2011.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.5 Pensiones en retiro programado

1.5.1 Tipo de pensión

Del total de nuevos pensionados en retiro programado para el período analizado, en un 14,2% sus pensiones corresponden a vejez anticipada, 55,2% a vejez edad, 12,5% a invalidez y 18,1% a sobrevivencia.

En la tabla n° 3 se observa una mayor participación de vejez edad, con un aumento de 5,3 puntos porcentuales entre el segundo semestre del 2011 y primer semestre del 2012, y una disminución de los otros tres tipos de pensión. Lo anterior puede ser explicado por una disminución de las pensiones de vejez anticipada debido a la disminución del valor de los fondos de pensiones.

TABLA N° 3
Pensiones en retiro programado por tipo de pensión
(julio 2011- junio 2012)

Tipo pensión	2S 2011		1S 2012	
	N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	1.035	15,2%	897	13,3%
Vejez Edad	3.581	52,6%	3.915	57,9%
Invalidez	923	13,6%	768	11,4%
Sobrevivencia	1.272	18,7%	1.184	17,5%
Total	6.811	100,0%	6.764	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.5.2 Tipo de pensión y administradora

En la tabla n° 4 se presenta la distribución de pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Cuprum es la que entre sus pensionados tiene más porcentaje de pensiones de vejez anticipada con un 21,2%. Del mismo modo la AFP que más porcentaje tiene en vejez edad es Planvital con un 64,1%, para invalidez es AFP Habitat con un 14% y para sobrevivencia AFP Provida es la que presenta mayor porcentaje de pensionados en este tipo de pensión (22,6%).

TABLA N° 4

Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora
(julio 2011- junio 2012)⁶

AFP	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	21,2%	53,8%	11,9%	13,1%	100,0%
Habitat	15,5%	56,8%	14,0%	13,7%	100,0%
Provida	10,1%	55,3%	12,0%	22,6%	100,0%
Planvital	10,5%	64,1%	12,9%	12,4%	100,0%
Capital	15,5%	52,6%	12,3%	19,5%	100,0%
Total	14,2%	55,2%	12,5%	18,1%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

⁶ AFP Modelo no se incluye en la tabla, pues no se tiene suficiente información para incluirla en el análisis.

1.6 Pensiones en Renta Vitalicia

1.6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas en los últimos 12 meses, se observa que el 60% correspondieron a pensiones de vejez edad, el 22,6% a pensiones de invalidez, el 7,9% a pensiones de vejez anticipada y el 9,5% a pensiones de sobrevivencia. Comparando el primer semestre de 2012 con el segundo semestre de 2011 se observa un aumento en la importancia de los pensionados con vejez edad, acompañado de una disminución en los otros tipos de pensión, especialmente en invalidez.

TABLA N° 5
Pensionados en renta vitalicia por Tipo de Pensión
(julio 2011- junio 2012)

Tipo pensión	2S 2011		1S 2012	
	N°	%	N°	%
Vejez anticipada	798	8,8%	792	7,2%
Vejez edad	5.040	55,4%	7.025	63,7%
Invalidez	2.309	25,4%	2.237	20,3%
Sobrevivencia	944	10,4%	973	8,8%
Total	9.091	100,0%	11.027	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.2 Compañía de seguros seleccionada

En relación a la distribución del mercado de rentas vitalicias, puede observarse una importante concentración, presentándose que para ambos semestres, las tres compañías de mayor presencia ocupan el 45,3% de las rentas vitalicias aceptadas en dicho periodo. Estas tres compañías, con participaciones muy similares entre ellas, corresponden a Consorcio Vida con un 16,4%, seguida por Metlife con un 14,7% y Corpvida con un 14,2%.

La tabla n° 6 muestra la evolución de los últimos 12 meses de aceptaciones de renta vitalicia por compañía de seguros. Puede observarse que no se presentan importantes variaciones en la composición de estas pensiones por Compañía.

TABLA N° 6

Pensionados de renta vitalicia por compañía de seguros
(julio 2011- junio 2012)

Compañía de Seguros	2S 2011		1S 2012	
	N°	%	N°	%
Consorcio Vida	1.565	17,2%	1.739	15,8%
Metlife	1.329	14,6%	1.623	14,7%
Corpvida	1.266	13,9%	1.599	14,5%
Principal	894	9,8%	1.078	9,8%
Bice Vida	713	7,8%	885	8,0%
Penta Vida	586	6,4%	836	7,6%
Chilena Consolidada	557	6,1%	756	6,9%
Renta Nacional	626	6,9%	684	6,2%
Cruz Del Sur	600	6,6%	536	4,9%
Euroamerica Vida	287	3,2%	278	2,5%
Security	195	2,1%	230	2,1%
Ohio National	161	1,8%	252	2,3%
Corpseguros	127	1,4%	210	1,9%
Cn Life	139	1,5%	143	1,3%
Sura	23	0,3%	161	1,5%
Bbva Seguros De Vida	23	0,3%	17	0,2%
Total	9.091	100,0%	11.027	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros

Respecto a la distribución de tipo de pensión y Compañía de Seguro, la tabla n° 7 muestra que Metlife presenta el mayor porcentaje para pensiones de vejez anticipada y sobrevivencia con 19,7% y 20,3%, respectivamente. Por su parte, Consorcio Vida tiene mayor porcentaje en vejez edad e invalidez con 17,3% y 14,3%, respectivamente.

TABLA N° 7
Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía
(julio 2011- junio 2012)

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Consortio Vida	12,3%	17,3%	14,3%	19,2%	16,4%
Metlife	19,7%	13,7%	13,0%	20,3%	14,7%
Corpvida	14,4%	15,8%	10,7%	12,4%	14,2%
Principal	5,8%	12,0%	6,2%	8,0%	9,8%
Bice Vida	4,6%	6,3%	12,8%	9,4%	7,9%
Penta Vida	9,2%	5,7%	10,9%	4,5%	7,1%
Chilena Consolidada	5,7%	7,3%	5,7%	4,0%	6,5%
Renta Nacional	6,0%	5,8%	7,8%	8,2%	6,5%
Cruz Del Sur	6,8%	5,8%	5,4%	4,6%	5,6%
Euroamerica Vida	3,9%	2,6%	3,5%	1,7%	2,8%
Security	3,6%	2,2%	1,3%	2,0%	2,1%
Ohio National	1,8%	1,3%	3,6%	3,2%	2,1%
Corpseguros	2,7%	1,7%	1,8%	0,6%	1,7%
Cn Life	3,3%	1,1%	1,5%	1,5%	1,4%
Sura	0,1%	1,3%	0,6%	0,1%	0,9%
Bbva Seguros De Vida	0,0%	0,0%	0,7%	0,3%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros

La tabla n° 8 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que tuvo un mayor número de pensionados en renta vitalicia inmediata y en renta temporal con renta vitalicia diferida fue Consortio Vida con un 16,2% y 16,9%, respectivamente. La distribución para renta vitalicia inmediata con retiro programado está concentrada en tres compañías, de las cuales dos de ellas tienen baja presencia en el total de rentas vitalicias (Corpseguros y BiceVida).

TABLA N° 8

Pensiones en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía
(julio 2011- junio 2012)

Compañía de Seguros	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Consortio Vida	16,2%	16,9%	0,0%	16,4%
Metlife	13,9%	15,9%	22,7%	14,7%
Corpvida	13,6%	15,4%	9,1%	14,2%
Principal	10,3%	9,0%	2,3%	9,8%
Bice Vida	7,8%	8,2%	22,7%	7,9%
Penta Vida	7,2%	7,0%	0,0%	7,1%
Chilena Consolidada	5,9%	7,6%	0,0%	6,5%
Renta Nacional	6,5%	6,5%	4,5%	6,5%
Cruz Del Sur	6,6%	4,0%	13,6%	5,6%
Euroamerica Vida	3,1%	2,2%	9,1%	2,8%
Security	2,5%	1,5%	0,0%	2,1%
Ohio National	2,0%	2,2%	0,0%	2,1%
Corpseguros	1,7%	1,5%	15,9%	1,7%
Cn Life	1,4%	1,4%	0,0%	1,4%
Sura	1,0%	0,7%	0,0%	0,9%
Bbva Seguros De Vida	0,3%	0,0%	0,0%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros

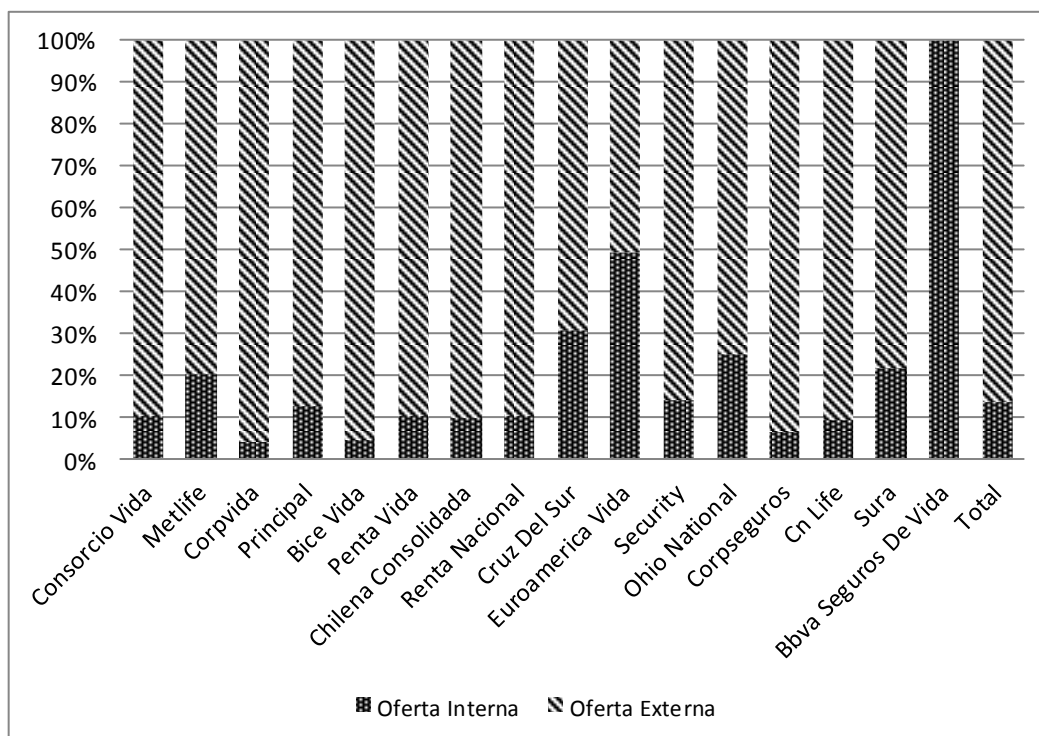
Del total de pensiones de rentas vitalicias en el período julio 2011-junio 2012, un 86,5% fueron de ofertas externas⁷ y un 13,5% correspondieron a ofertas internas⁸. El gráfico n° 3 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas. Los resultados presentados muestran la alta tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en sus pensiones. Cabe señalar que la distribución del total de ofertas externas entre las distintas compañías de seguro sigue un patrón casi idéntico a la distribución de las pensiones por estas compañías.

⁷ Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las Compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma Compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

⁸ Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las Compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

GRÁFICO N° 3

Pensiones por tipo de oferta y compañía⁹
(julio 2011- junio 2012)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.6 Tipo de cobertura adicional¹⁰

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del periodo julio 2011-junio 2012 un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (79,1%). De este grupo un 39,9% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 36,2% por más de 120

⁹ BBVA Seguros de Vida, tuvo solo 40 nuevos pensionados en el periodo de análisis.

¹⁰ **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos, de acuerdo a los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe, y en su defecto, a sus herederos.

Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

meses y hasta 180 meses, un 21,9% por más de 180 y hasta 240 meses y 2% solicitó más de 240 meses y hasta 360 meses¹¹.

TABLA N° 9
Pensiones con meses garantizados
(julio 2011- junio 2012)

Meses garantizados	Número	Porcentaje
[1 , 120]	6.347	39,9%
[121 , 180]	5.756	36,2%
[181 , 240]	3.483	21,9%
[241 , 360]	320	2,0%
Total	15.906	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

1.6.7 Ranking de pensión seleccionada

Durante el periodo de julio de 2011 a junio de 2012, se observa que el 54,6%, de los pensionados, acepta la mayor pensión ofrecida, del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,7%. De este último grupo 78,3% opta por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Se observa además, que solo un 3,3% está dispuesto a reducir la pensión en más de 4% respecto a la mejor oferta, siendo la disminución promedio de 6,5%. Por otra parte, el 2,6% de los pensionados opta por quedarse con una compañía con menor clasificación de riesgo.

TABLA N° 10
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
(julio 2011- junio 2012)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	10.980	0,0%	54,6%	0,0%	54,6%
]0 , 1]	0,5	4.003	14,0%	4,4%	1,5%	19,9%
]1 , 2]	1,4	2.446	9,8%	1,7%	0,6%	12,2%
]2 , 3]	2,4	1.361	5,9%	0,6%	0,2%	6,8%
]3 , 4]	3,4	668	3,0%	0,3%	0,1%	3,3%
]4 , +[	6,5	660	2,9%	0,3%	0,2%	3,3%
Total	1,7	20.118	35,6%	61,9%	2,6%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

¹¹ En el periodo hubo solo una pensión con aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia.

2. Intermediación

2.1 Tipo de intermediación

Durante el periodo julio 2011-junio 2012 se observa que el 21,5% de las pensiones fueron intermediadas por un Asesor Previsional, a su vez un 31% se pensionó a través de un Agente de una compañía de seguros y el 47,5% obtuvo su pensión sin Intermediario. Si bien no se presentan variaciones importantes entre los semestres involucrados, se observa un leve aumento de las pensiones intermediadas por agentes de compañías de seguros y una disminución de los casos sin intermediación, al comparar el segundo semestre de 2011 con el primer semestre de 2012.

TABLA N° 11
Intermediación de las pensiones
(julio 2011- junio 2012)

Intermediación	2S 2011		1S 2012	
	N	%	N	%
Agente	4.621	29,1%	5.811	32,7%
Sin Intermediario	7.792	49,0%	8.225	46,2%
Asesor Previsional	3.489	21,9%	3.755	21,1%
Total	15.902	100,0%	17.791	100,0%

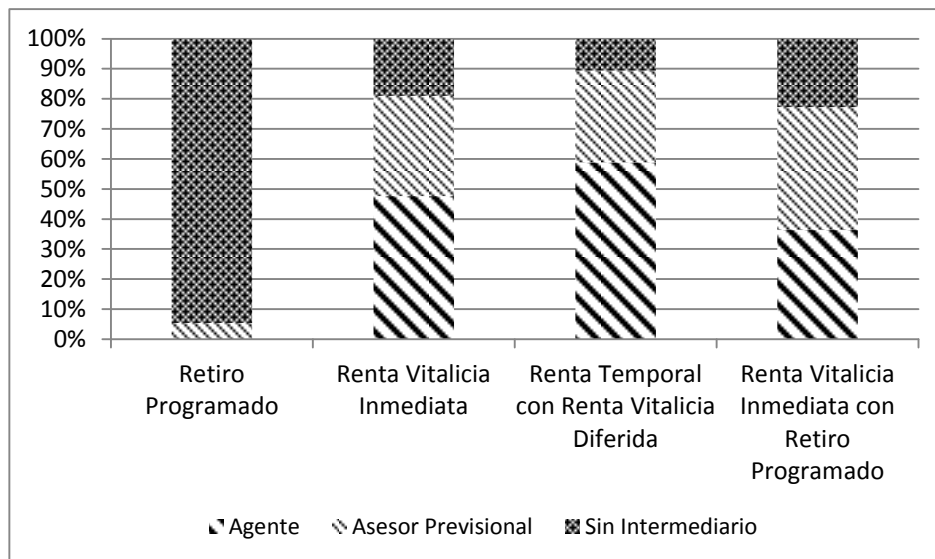
Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.2 Selección de modalidad

En el gráfico n° 4 se aprecia para los últimos 12 meses, que un 94,6% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas. Mientras que en el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, se da el caso contrario, 84,2% para las tres modalidades en su conjunto fueron intermediadas. La intermediación de las rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales fueron principalmente realizadas por agentes de las compañías de seguros, en el caso de rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, el porcentaje de intermediaciones de asesores previsionales es mayor.

GRÁFICO N° 4

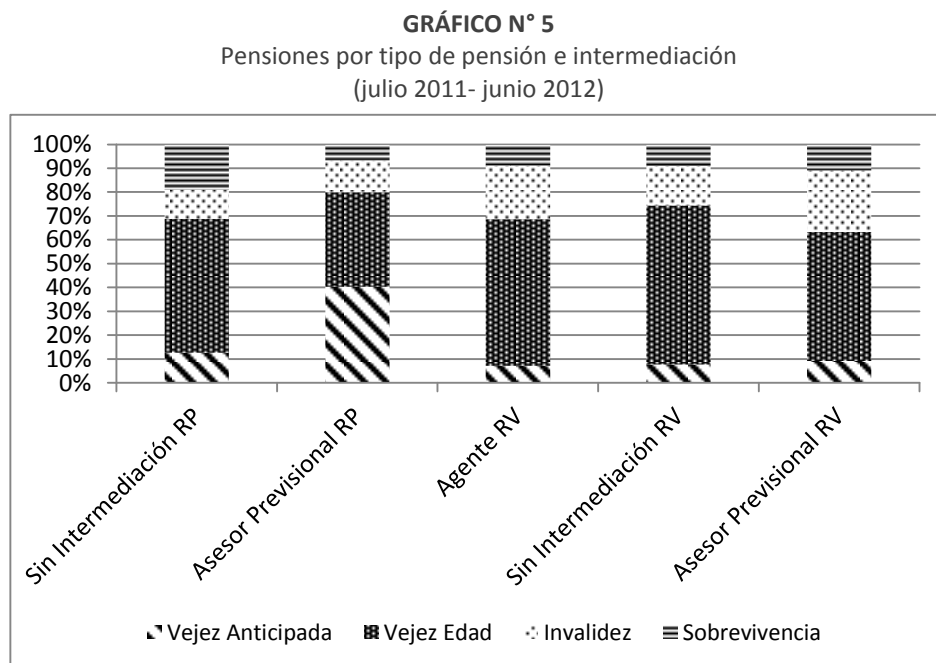
Pensiones por modalidad de pensión e intermediación
(julio 2011- junio 2012)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.3 Tipo de pensión

En el gráfico n° 5 se puede observar que en el período analizado, para las pensiones en la modalidad de retiro programado, los asesores previsionales se concentran en intermediar vejez anticipada y vejez edad con un 40,3% y 39,6%, respectivamente. Del mismo modo, en las pensiones de renta vitalicia, los asesores previsionales se concentran en intermediar más vejez anticipada, invalidez y sobrevivencia comparado con lo que intermedia un agente de compañía de seguros, a su vez, éste se concentra más en vejez edad.

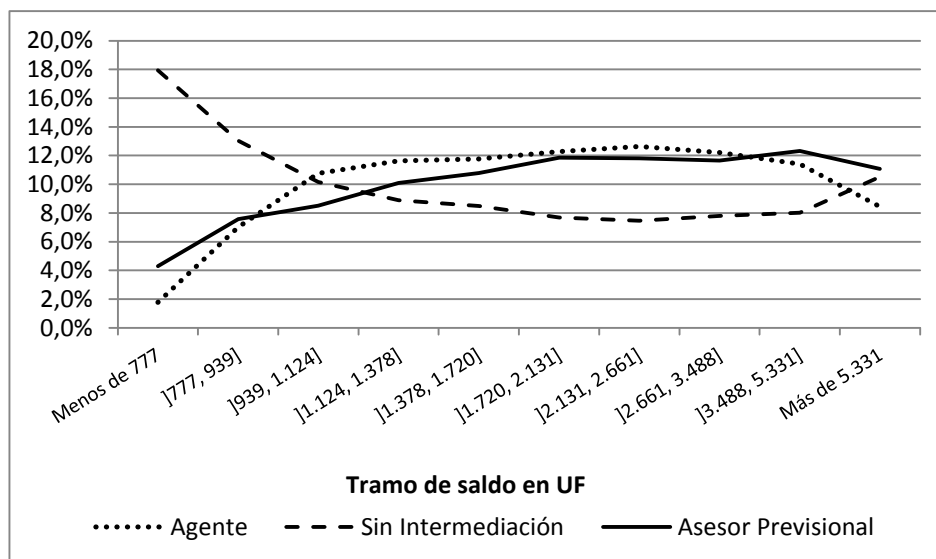


Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.4 Saldos de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución según saldos en cada tipo de intermediación. Como es esperado, las intermediaciones se dan entre los pensionados con mayores saldos. Son principalmente los asesores previsionales los que intermedian una mayor proporción de saldos altos al comparar con los Agentes. La mediana del saldo se ubica en UF 2.012 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 1.947 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.377 en el caso de los que no fueron intermediados.

GRÁFICO N° 6
Intermediación por saldo¹²
(julio 2011- junio 2012)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.5 Tope de comisión¹³

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobran en mayor número de casos el tope porcentual y en UF, comparado con los agentes. El 93% y 87,1% de los retiros programados y rentas vitalicias, intermediadas por los asesores previsionales se encuentra en su tope máximo, respectivamente. A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran en un 64,4% de sus intermediaciones el tope porcentual o en UF¹⁴.

Cabe señalar que en el periodo julio 2011-junio 2012, la comisión porcentual promedio cobrada por los asesores previsionales fue de 1% y 1,8% para retiros programados y renta vitalicia, respectivamente. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,4%.

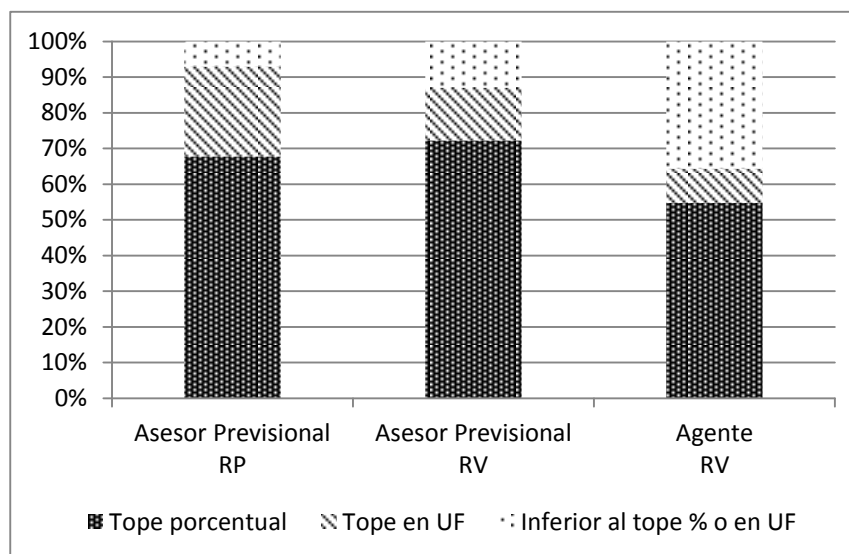
¹² Los tramos del gráfico N°7 están dados por los valores de corte de los percentiles de la distribución del total de saldos de los pensionados del período analizado.

¹³ El artículo 61bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijado cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Para el periodo de análisis la comisión sobre el saldo para pensión, tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados.

¹⁴ En el periodo hubo 11 pensiones con ambos topes (retiro programado con 2% del saldo y 60UF y renta vitalicia con 1,2% del saldo y 36UF), para el análisis fueron consideradas como tope porcentual.

GRÁFICO N° 7

Comisión por intermediación y modalidad de pensión
según tope máximo de cobro
(julio 2011- junio 2012)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

2.6 Ranking de pensión seleccionada

La tabla n° 12 muestra que un 31,5% de las pensiones intermediadas por agentes de compañías de seguros acepta la mayor pensión ofrecida, del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,9%. De este último grupo 79,7% opta por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

TABLA N° 12

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías
(julio 2011- junio 2012)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	3.291	0,0%	31,5%	0,0%	31,5%
]0 , 1]	0,5	2.638	18,2%	5,1%	2,0%	25,3%
]1 , 2]	1,5	2.083	16,0%	3,0%	1,0%	20,0%
]2 , 3]	2,4	1.226	10,3%	1,1%	0,4%	11,8%
]3 , 4]	3,4	604	5,2%	0,5%	0,2%	5,8%
]4 , +[	6,3	590	5,0%	0,4%	0,2%	5,7%
Total	1,9	10.432	54,6%	41,7%	3,7%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En la tabla n° 13 se observa que un 78,5% de las pensiones intermediadas por asesores previsionales acepta la mayor pensión ofrecida, del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1%. De este último grupo 68,7% opta por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

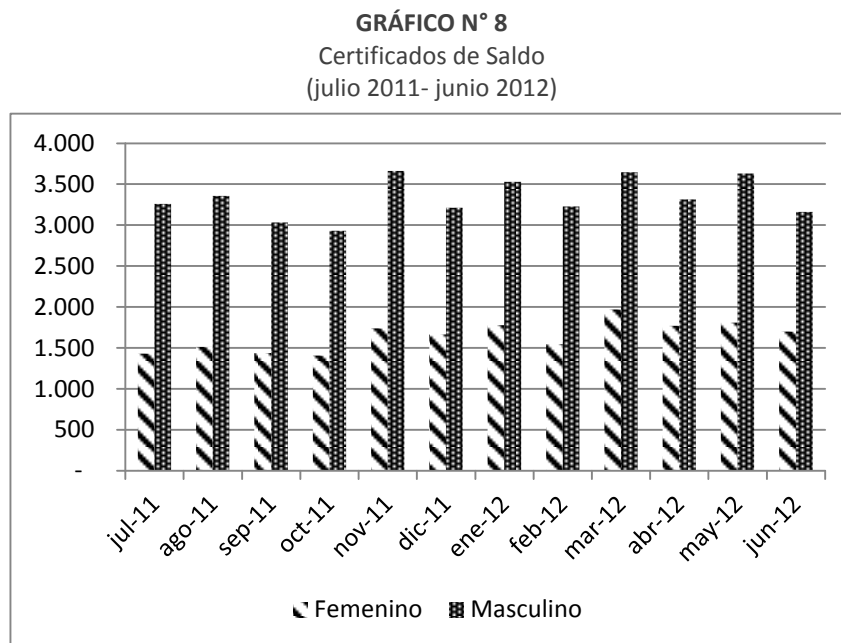
TABLA N° 13
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores Previsionales
(julio 2011- junio 2012)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	5.107	0,0%	78,5%	0,0%	78,5%
]0 , 1]	0,4	1.019	10,0%	4,6%	1,1%	15,7%
]1 , 2]	1,4	230	2,9%	0,5%	0,2%	3,5%
]2 , 3]	2,4	79	1,1%	0,0%	0,0%	1,2%
]3 , 4]	3,4	39	0,5%	0,1%	0,0%	0,6%
]4 , +[	9,3	31	0,3%	0,1%	0,1%	0,5%
Total	1,0	6.505	14,8%	83,8%	1,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión

Durante el periodo julio de 2011 a junio de 2012, se han emitido un total de 59.768 certificados de saldo. En el gráfico n° 8 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se han realizado 62.775 solicitudes de ofertas de montos de pensión, siendo el 92,4% respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)¹⁵.

En la tabla n° 14 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,8% (62.672) de las solicitudes de oferta se pidió una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 74,3% (46.626) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 6% (3.752) de renta vitalicia inmediata con retiro programado.
- La modalidad de renta vitalicia con retiro programado es la solicitud de oferta que es mejor satisfecha en el sistema, llegando a un 94,1% de ofertas, siendo además la que presenta un menor número de solicitudes. Por su parte, en el caso de renta

¹⁵ Todas las solicitudes de oferta reciben ofertas de monto de pensión en retiro programado.

vitalicia inmediata, en un 92,3% de los casos se presentan ofertas y en un 91,2% para la modalidad de renta vitalicia con renta temporal.

- En promedio el número de compañías que ofrecen rentas vitalicias inmediatas y renta temporal con renta vitalicia diferida es 11, y en el caso de renta vitalicia con retiro programado, ofrecen 10 compañías en promedio.

TABLA N° 14

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
modalidad de pensión
(julio 2011- junio 2012)

Modalidad de pensión	Solicitudes	% Ofertas	Compañías
Renta vitalicia inmediata	62.672	92,3%	11
Renta temporal con renta vitalicia diferida	46.626	91,2%	11
Renta vitalicia con retiro programado	3.752	94,1%	10

Total solicitudes de oferta	62.775
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que en un 90,7% se solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 6,5% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal¹⁶.

La tabla n° 15 muestra el número de solicitudes de oferta de años diferidos para esta modalidad de pensión, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan. Se puede destacar lo siguiente:

- El porcentaje del total de solicitudes que solicita diferir 1 año la renta vitalicia es de 95,7% (44.614), a su vez, el porcentaje de solicitudes de 2 años diferidos es de 66,1% (30.801), el de 3 años diferidos es de 40,6% (18.925) y el de 4 o más es de 2,1% (964). Lo anterior muestra que existe un desafío respecto a impulsar una mayor demanda de este tipo de producto con un mayor número de años diferidos.
- La solicitud de ofertas de años diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de 4 años o más, llegando a un 93% de ofertas, siendo además la que presenta un menor número de solicitudes.
- Además, el número de compañías de seguros que realizan ofertas es similar, excepto en 4 o más años diferidos, donde el número de compañías que ofertan baja a 6.

¹⁶ El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y retiro temporal.

TABLA N° 15

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
número de años diferidos
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
(julio 2011- junio 2012)

Años Diferidos	Solicitudes	% Ofertas	Compañías
1	44.614	90,9%	11
2	30.801	88,9%	11
3	18.925	85,3%	10
4 o más	964	93,0%	6

Total solicitudes de oferta	46.626
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado¹⁷, en la tabla n° 16 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron. Se puede destacar lo siguiente:

- Se observa un alto número de solicitudes, en las opciones de 61 a 120 meses, 121 a 180 meses y 181 a 240 meses. En cambio para otros tramos de meses garantizados este número es bajo.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 241 a 300 meses garantizados, situándose en 97,3%. La alternativa que menos ofertas recibe, es aquella con meses garantizados desde 1 a 60.
- Además, en el tramo de 61 a 120 meses garantizados es donde más compañías realizan ofertas (11 compañías).

¹⁷ Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

TABLA N° 16

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan
meses garantizados
(julio 2011- junio 2012)

Meses garantizados	Solicitudes	% Ofertas	Compañías
]0 , 60]	3.274	81,4%	7
]60 , 120]	58.787	91,1%	11
]120 , 180]	60.939	90,9%	8
]180 , 240]	53.167	90,2%	7
]240 , 300]	1.934	97,3%	7
]300 , 360]	499	84,4%	7

Total solicitudes de oferta	62.775
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones